

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ****DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO****Solicitudes de licencias de actividad clasificada**

Por las personas que se citan a continuación se ha solicitado licencia municipal de actividad en los emplazamientos que se relacionan:

Número de expediente: 2016/Lacact00040.

Solicitante: Osakidetza.

Actividad: Hospital Universitario de Álava (HUA) "sede Txagorritxu", ampliación.

Emplazamiento: José Achótegui, s/n B.

Por lo expuesto y de acuerdo con lo establecido en el artículo 58 de la Ley 3/1998 General de Protección del Medio Ambiente del País Vasco, se abre información pública a fin de quienes se consideren afectados por las actividades indicadas, puedan examinar durante las horas de atención ciudadana los expedientes relacionados con tales actividades, en el servicio administrativo del Departamento de Medio Ambiente y Espacio Público (Pintor Teodoro Dublang, 25 bajo), y presentar las alegaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de quince días contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el BOTHA.

En Vitoria-Gasteiz, a 15 de mayo de 2017

*El Jefe Administrativo de Medio Ambiente y Espacio Público*

**EUSEBIO-MARTÍN MACHO PÉREZ**